

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 1.604 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1984.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente, don Francisco Ibáñez Barceló;
Vicepresidente, don Félix Ruiz Cristi;
Gerente General, Coronel de Ejército (R),
don Carlos Molina Orrego.

Asistieron, además, los señores:

Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco;
Director de Política Financiera, don Fernando Escobar Cerda;
Secretario General, señora Carmen Hermosilla Valencia.


1604-01-841008 - Modifica Anexo N° 1 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales - Memorandum N° 69 de la Dirección de Política Financiera.

El señor Fernando Escobar recordó que según las disposiciones vigentes, el valor del dólar de los Estados Unidos de América se reajusta diariamente según la variación que experimente la Unidad de Fomento, valor que puede ser disminuido también diariamente, a razón de un porcentaje equivalente a la tasa de inflación externa que estime mensualmente el Comité Ejecutivo de este Instituto Emisor.

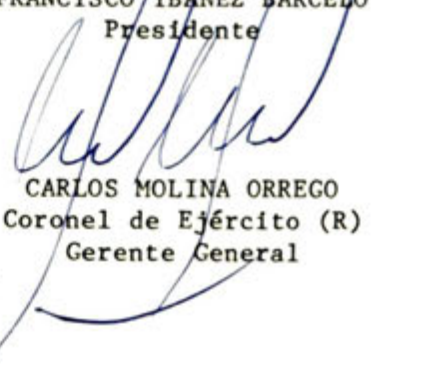
Hizo presente, que correspondería establecer el porcentaje a disminuir a contar del 10 de octubre en curso y hasta el 9 de noviembre próximo, y propone fijar en 0,0133% el monto diario a deducir para estos efectos.

El Comité Ejecutivo concordó con la proposición efectuada por el señor Escobar y acordó, agregar al final del N° 1 de las "Disposiciones Transitorias" del Anexo 1 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, la frase "10 de octubre al 9 de noviembre de 1984: 0,0133%".


FELIX RUIZ CRISTI
Vicepresidente


FRANCISCO IBANEZ BARCELO
Presidente


CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario General


CARLOS MOLINA ORREGO
Coronel de Ejército (R)
Gerente General